



“2020 – Año del General Manuel Belgrano”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 18 de diciembre de 2020

VISTO:

La nota presentada por el Director y la Co – Directora del Departamento de Comunicación Social de Comodoro Rivadavia, la Resolución CD_FHCS-SJB N°294/15, la Resolución CS UNPSJB N° 082/15 y la Resolución 2018-1594-APN-ME, y;

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido todos los circuitos establecidos para obtener el reconocimiento oficial, que resulta imprescindible previo a la implementación de cualquier oferta académica nueva.

Que el Profesorado es una oferta ampliamente demandada por la comunidad y en especial por los graduados de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social que nuestra Facultad ofrece desde hace más de 30 años.

Que la implementación de la carrera de Profesorado en Comunicación Social cuenta con un plantel de docentes con amplia trayectoria en los campos de la educación y la comunicación, sabiéndolos conocedores de las necesidades regionales.

Que los objetivos, mapa curricular y alcances profesionales propuestos en el plan de estudios resultan acordes a las necesidades actuales en el campo de los Profesorados.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 14 y 15 de diciembre, ppdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**


RESUELVE:

Art. 1°) Autorizar la implementación de la primera cohorte de la carrera de Profesorado en Comunicación Social para el ciclo lectivo 2021.

Art. 2°) Encomendar a la Secretaría Académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales la realización de las comunicaciones convenientes en el ámbito de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSR-SJB: 370/2020


Mg. María Laura Olivares
Secretaria


Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente